

### **MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos del día **trece de mayo de dos mil veintiuno**, se reunieron de manera virtual a través del enlace [https:// meet.google.com/rjd-mray-swb](https://meet.google.com/rjd-mray-swb) en atención a las Medidas Extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2, adoptadas por la Junta Estatal de este organismo electoral, las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, **Cintha Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, **Azucena Cayetano Solano** y **Edmar León García** Consejera y Consejero Electoral e integrantes de la Comisión; representaciones de partidos políticos: **Silvio Rodríguez García**, del **Partido Acción Nacional (PAN)**; **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del **Partido Revolucionario Institucional**; **Daniel Meza Loeza**, del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**; **Isaías Rojas Ramírez**, del **Partido del Trabajo (PT)**; **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**; **Alberto Zuñiga Escamilla**, del **Partido Movimiento Ciudadano (MC)**; **Carlos Alberto Villalpando Milian**, del **Partido Morena**; **Nancy Lyssette Bustos Mojica**, del **Partido Encuentro Solidario (PES)**; **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **Betsabé F. López López**, Encargada despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día, **1.** Lectura de las minutas de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 09 y 20 de abril de 2021, respectivamente. Aprobación en su caso; **2.** Informe 014/CSNI/SO/13-05-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 9 de abril al 11 de mayo de 2021; **3.** Informe 015/CSNI/SO/13-05-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político y coaliciones para la integración de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; **4.** Presentación de los materiales informativos para la difusión previa a la consulta en el municipio de Tecoaapa, Guerrero; **5.** Presentación y análisis del proyecto de convocatoria para la Asamblea Municipal de Representantes y Autoridades para la elección de las y los ciudadanos que integrarán el órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero; **6.** Asuntos generales. - - - - -

En uso de la palabra, la **C. Cintha Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión** agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, enseguida solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista Correspondiente para verificar el quórum de asistencia, así como dar a conocer y someter a aprobación el proyecto del orden del día para esta sesión ordinaria. - - -

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión** procedió a realizar el pase de lista verificando el quórum legal para sesionar válidamente, presentó los puntos que integran el orden del día, sometiéndolo a votación de quienes integran la Comisión, aprobándose por **unanimidad de votos**. - - - - -

En el desahogo del **punto uno** del orden del día, la **C. Cintha Citlali Díaz Fuentes, Consejera Presidenta de la Comisión**, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - - - -

Continuamente, el **Secretario Técnico** señaló que el punto uno corresponde a la Lectura de las minutas de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 09 y 20 de abril de 2021, respectivamente. Aprobación en su caso. - - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifiesta a las y los integrantes de la Comisión que toda vez que las minutas fueron circuladas con antelación a la sesión para sus observaciones y que la Secretaria Técnica no recibió comentarios o sugerencias al respecto, solicita al Secretario Técnico someta a aprobación la dispensa de la lectura, así como el contenido de las mismas, hecho lo anterior el Secretario Técnico informa que se aprueban por **unanimidad de votos** la dispensa de la lectura de las minutas de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebradas el 09 y 20 de abril de 2021, respectivamente, así como su contenido. - - - - -

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del contenido del mismo. - - - - -

Continuamente, el **Secretario Técnico** señaló que el punto dos corresponde al Informe 014/CSNI/SO/13-05-2021 relativo a la correspondencia recibida y emitida en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo del 9 de abril al 11 de mayo de 2021, informando al respecto que el 28 de abril el C. Roberto Hugo Meza Figueroa, Delegado de la Colonia la Villa de Ayutla de los Libres, Guerrero, remitió el acta de asamblea comunitaria de la referida Colonia celebrada el 02 de mayo del 2021, en la cual firman al calce el Delegado de la Colonia y cinco personas más, en el acta se precisa que se acompaña de la lista de asistencia de las y los asambleístas, sin embargo, esta no se hizo llegar a este Instituto; así mismo el 06 de mayo del año en curso, se notificó a la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal Comunitario el oficio 1623 signado por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, en el cual se solicitó el listado con nombres de las y los representantes propietarios y suplentes electos en las 140 localidades del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; el 7 de mayo del año en curso, el CDE 14 remitió vía correo electrónico mediante oficio 403/2021, la petición de anulación de la Asamblea para elegir representantes celebrada el día dos de mayo en la Colonia San Felipe del Municipio de Ayutla de los Libres, en la que a decir de las y los peticionarios ocurrieron violaciones a los lineamientos del Proceso Electivo 2021, el escrito se acompaña de una lista de firmantes, en esta misma fecha, se recibió un escrito signado por ciudadanas y ciudadanos de la Colonia Vicente Guerrero, del Municipio de Ayutla de los Libres, a través del cual, hacen del conocimiento de este instituto que se realizó la asamblea comunitaria para la elección de representantes que participaran en la Asamblea Municipal para la elección, integración del Órgano de Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, de lo anterior refieren que se presentaron situaciones que alteraron el adecuado desarrollo de la misma, como la postulación de Representantes quienes al parecer tienen carpetas de investigación en su contra ante la Fiscalía General del Estado de Guerrero (Agencia central del Ministerio Público con residencia en Ayutla de los Libres de los Libres), que de corroborarse lo dicho se estaría infringiendo lo establecido en los lineamientos para el Proceso Electivo 2021, ante lo anterior solicitan la intervención de este Instituto; el 10 de mayo del año en curso, se recibieron dos escritos en la oficialía de partes de este Instituto un escrito signados por el C. Roberto Hugo Merza Figueroa, en su carácter de Delegado de la Colonia la Villa, en los cuales solicita a



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres Guerrero 2021-2024, en coordinación con este Instituto “se solicite a cada uno de los Representantes Electos Propietarios y Suplentes (Mujer y Hombre) de las Comunidades y Colonias pertenecientes al Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero que participaran el día 23 de Mayo en nuestra Asamblea Municipal Comunitaria para elegir el Órgano Municipal de Gobierno, entreguen a esta Comisión cinco días antes su carta de antecedentes no penales expedida por el Archivo Criminalístico de la Fiscalía General del Estado” lo anterior en cumplimiento a los requisitos establecidos en los lineamientos del referido proceso electivo 2021. - - - - -

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes las solicitudes y la atención que se les dio, al no haber intervenciones al respecto, solicito a la Secretaria técnica poner en consideración el desahogo del **punto tres** del orden del día. - - - - -

Atento a la indicación el **Secretario Técnico** de la Comisión, informa que el punto tres del orden del día corresponde al Informe 015/CSNI/SO/13-05-2021, relativo al procedimiento para la emisión de los dictámenes de candidaturas indígenas por partido político y coaliciones para la integración de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, informando al respecto la Competencia de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales para la emisión de los dictámenes, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos para el registro de candidaturas, se dieron a conocer los criterios utilizados para la dictaminación y el cumplimiento de la acción afirmativa indígena y afroamericana por parte de los partidos políticos, siendo el resultado que solo el 50% de los partidos políticos dieron cumplimiento a lo establecido en el artículo citado; al haberseles acreditado la autoadscripción simple, autoadscripción calificada y el vínculo comunitario de sus candidaturas con las comunidades indígenas o afroamericanas a las que se autoadscribieron; derivado de ello, se aprobaron como registros condicionados en aquellos municipios donde no se acreditaba lo anterior o, en su caso, se debía cumplir con al menos la postulación en cargos reservados para las personas indígenas, realizando las subsanaciones correspondientes, posteriormente.- - - - -

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes el informe presentado al no haber intervenciones al respecto, solicitó a la Secretaría técnica poner en consideración el desahogo del **punto cuatro** del orden del día. - - - - -

Continuamente, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto cuatro del orden del día corresponde a la presentación de los materiales informativos para la difusión previa a la consulta en el municipio de Tecoaapa, Guerrero, se pone a consideración los presentes los diseños del Banner de acceso al “Dictamen Pericial Antropológico” que será utilizado en la página institucional [www.iepcgro.mx](http://www.iepcgro.mx), informando que este dará acceso a las infografías que contienen información relativa al contenido de la sentencia SCM-JDC-213/2020 sobre la procedencia de la consulta en el municipio de Tecoaapa, así como la infografía de difusión de aspectos relevantes de los sistemas normativos internos (usos y costumbres) del referido municipio y el resumen antropológico del Municipio de Tecoaapa, Guerrero. - - - - -

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes los materiales presentados al no haber intervenciones al respecto, solicitó a la Secretaría técnica poner en consideración el desahogo del **punto cinco** del orden del día. -----

Atento a la indicación, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto cinco del orden del día corresponde al Presentación y análisis del proyecto de convocatoria para la Asamblea Municipal de Representantes y Autoridades para la elección de las y los ciudadanos que integrarán el órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, manifestando que respetando el principio de libre autodeterminación del municipio el instituto solo brinda acompañamiento, por tal motivo la convocatoria fue elaborada por la Comisión de Elección, Integración e Instalación del Órgano de Gobierno Comunitario, el área técnica de este Instituto realizo algunas sugerencias, y una vez atendidas se presenta a la Comisión para hacerla de su conocimiento, entre los puntos contenidos cabe destacar que el registro de los asistentes corresponderá a la ciudadanía que para tal efecto designe la Comisión de Elección del municipio de Ayutla, en coordinación con el personal que designe el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes instalarán una mesa de registro; La asamblea municipal de representantes se desarrollará en primera convocatoria a las 10:00 de la mañana del 23 de mayo de 2021; La asamblea municipal estará a cargo de la Mesa de Debates, cuyos integrantes tendrán como función organizar, conducir, recabar la participación (votación) y dar fe de los resultados de la asamblea y se conformará por un coordinador (a), un relator (a), y hasta cuatro escrutadores (as) para contabilizar los votos; El Consejo General del Instituto Electoral, dentro de los siete días siguientes a la celebración de la asamblea municipal de representantes y autoridades, examinará si en el proceso electivo se cumplieron con las normas que integran el sistema normativo propio. -----

En uso de la voz, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión la convocatoria presentada, al no haber participaciones, pide al Secretario Técnico continuar el desahogo del **punto seis** del orden día. -----

Atento a la indicación, el **Secretario Técnico** de la Comisión, informó que el punto seis del orden del día corresponde a asuntos generales. -----

Seguidamente, la **C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes**, Consejera Presidenta de la Comisión, informa que derivado que no se enlistaron asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día para sesión, se da por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria**, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha señalados; agradeciendo la asistencia de las Consejeras y el Consejero Electoral, así como a las Representaciones de los Partidos Políticos, Secretario Ejecutivo y áreas técnicas.

**COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PAN**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PRI**

**C. DANIEL MEZA LOEZA  
REPRESENTANTE DEL PRD**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PT**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PVEM**

**C. ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DE MC**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. NANCY LYSSETTE BUSTOS MOJICA  
REPRESENTANTE DEL PES**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2021, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS.